



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 18 de octubre de 1996.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas y las facultades delegadas por Acordada N° 50/96;

SE RESUELVE:

1°) Adscribir, a partir del 3 de febrero de 1997 y por el término de seis (6) meses en virtud de lo establecido en la Resolución N° 1279/79, a la escribiente auxiliar del Juzgado Federal de Primera Instancia de Ushuaia señora Josefa Alba García, al Juzgado Federal N° 1 de San Juan .

Regístrese, hágase saber y archíve-

se.-


NICOLAS ALFREDO REYES
ABOGADO GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION